

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 20 de octubre de 2021

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán-González Álvarez-INDH	Contra quienes resulten responsables	Cinco (5)
2	98-2019	Noventa y ocho-dos mil diecinueve	Reyes Barra	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	5-2020	Cinco-dos mil veinte	Osorio Uribe	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	61-2019	Sesenta y uno-dos mil diecinueve	Villarroel Vidal	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
5	58-2019	Cincuenta y ocho-dos mil diecinueve	Vargas Paradis	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	57-2019	Cincuenta y siete-dos mil diecinueve	Vargas Alvarado	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
7	64-2019	Sesenta y cuatro-dos mil diecinueve	Zanzi González y otro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas  
Y la última que lleva el número 64-2019

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

